Asunción, 18 de julio de 2018.-

NOTA UOC Nº: 499/2018

Señores
DOCUNET
Dirección: Aviadores del Chaco 3850 c/ Madame Linch
Teléfono: (021) 682-000
Presente

Referencia: Comunicación de la RECTIFICACION de la Resolución de Adjudicación del llamado a **LICITACION por CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº: 03/2018, "ADQUISICION DE TONER Y TINTAS" - ID Nº: 345.186.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección General de Migraciones, se dirige a Ustedes, a fin de comunicar que por **Resolución Nº: 356** de fecha 18 de julio de 2018, se resolvió Rectificar el Articulo 2º de la Resolución D.G.M. Nº: 330 de fecha 29 de junio de 2018, el cual queda redactada de la siguiente manera:

Articulo 2º Adjudicar el Lote 2 del Llamado en la Modalidad de **Concurso de Ofertas - CO Nº: 03/2018 con ID Nº: 345.186**, para la **ADQUISICION DE TONER Y TINTAS**, a favor de la Firma **MOLMAN S.A., con RUC Nº: 80014304-3**, por la suma de Gs. 108.337.799.- (Guaraníes Ciento ocho millones trescientos treinta y siete mil setecientos noventa y nueve), iva incluido, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y oferta más económica.

Las documentaciones y resultados del análisis del proceso se encuentran a disposición de los interesados, en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Eligio Ayala esq. Caballero, 2do piso.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Victor Escobar
19-07-2018

Abg. Fátima Roa
Jefe de U.O.C
Dirección General de Migraciones

Asunción, 18 de julio de 2018.-

NOTA UOC Nº: 498/2018

Señores
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
Dirección: Insaurralde 136 c/ Mcal. López
Fdo. De la Mora
Teléfono: (021) 675-263
Presente

Referencia: Comunicación de la RECTIFICACION de la Resolución de Adjudicación del llamado a **LICITACION por CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº: 03/2018, "ADQUISICION DE TONER Y TINTAS" - ID Nº: 345.186.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección General de Migraciones, se dirige a Ustedes, a fin de comunicar que por **Resolución Nº: 356** de fecha 18 de julio de 2018, se resolvió Rectificar el Articulo 2° de la Resolución D.G.M. Nº: 330 de fecha 29 de junio de 2018, el cual queda redactada de la siguiente manera:

Articulo 2° Adjudicar el Lote 2 del Llamado en la Modalidad de **Concurso de Ofertas - CO Nº: 03/2018 con ID Nº: 345.186**, para la **ADQUISICION DE TONER Y TINTAS**, a favor de la Firma **MOLMAN S.A., con RUC Nº: 80014304-3**, por la suma de Gs. 108.337.799.- (Guaraníes Ciento ocho millones trescientos treinta y siete mil setecientos noventa y nueve), iva incluido, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y oferta más económica.

Las documentaciones y resultados del análisis del proceso se encuentran a disposición de los interesados, en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Eligio Ayala esq. Caballero, 2do piso.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
Insaurralde Nº 136 c/ Mcal. Estigarribia
Fernando de la Mora
Tel. (021) 675 263 / Cel (0981) 509 512
19/07/18.
09:50 hs.

Abg. Fátima Roa
Jefe de U.O.C
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES UOC

TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 18 de julio de 2018.-

NOTA UOC Nº: 496/2018

Señores
MOLMAN S.A.
Dirección: Choferes del Chaco 1602
Teléfono: (021) 600-337
Presente

Referencia: Comunicación de la RECTIFICACION de la Resolución de Adjudicación del llamado a **LICITACION por CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº: 03/2018, "ADQUISICION DE TONER Y TINTAS" - ID Nº: 345.186.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección General de Migraciones, se dirige a Ustedes, a fin de comunicar que por **Resolución Nº: 356** de fecha 18 de julio de 2018, se resolvió Rectificar el Articulo 2° de la Resolución D.G.M. Nº: 330 de fecha 29 de junio de 2018, el cual queda redactada de la siguiente manera:

Articulo 2º Adjudicar el Lote 2 del Llamado en la Modalidad de **Concurso de Ofertas - CO Nº: 03/2018 con ID Nº: 345.186**, para la **ADQUISICION DE TONER Y TINTAS**, a favor de la Firma **MOLMAN S.A., con RUC Nº: 80014304-3**, por la suma de Gs. 108.337.799.- (Guaraníes Ciento ocho millones trescientos treinta y siete mil setecientos noventa y nueve), iva incluido, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y oferta más económica.

Las documentaciones y resultados del análisis del proceso se encuentran a disposición de los interesados, en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Eligio Ayala esq. Caballero, 2do piso.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Recibido As/ 19/07/2018
MOLMAN S.A.

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES UOC

Abg. Fátima Roa
Jefe de U.O.C
Dirección General de Migraciones

TETÃREKUAI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 18 de julio de 2018.-

NOTA UOC Nº: 494/2018

Señores
MICROTEK
Dirección: 25 de Mayo 542 c/ México
Piso 3 – Oficina 34
Teléfono: (021) 490-635
Presente

Referencia: Comunicación de la RECTIFICACION de la Resolución de Adjudicación del llamado a **LICITACION por CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº: 03/2018, "ADQUISICION DE TONER Y TINTAS" - ID Nº: 345.186.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección General de Migraciones, se dirige a Ustedes, a fin de comunicar que por **Resolución Nº: 356** de fecha 18 de julio de 2018, se resolvió Rectificar el Articulo 2° de la Resolución D.G.M. Nº: 330 de fecha 29 de junio de 2018, el cual queda redactada de la siguiente manera:

Articulo 2º Adjudicar el Lote 2 del Llamado en la Modalidad de **Concurso de Ofertas - CO Nº: 03/2018 con ID Nº: 345.186**, para la **ADQUISICION DE TONER Y TINTAS**, a favor de la Firma **MOLMAN S.A., con RUC Nº: 80014304-3**, por la suma de Gs. 108.337.799.- (Guaraníes Ciento ocho millones trescientos treinta y siete mil setecientos noventa y nueve), iva incluido, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y oferta más económica.

Las documentaciones y resultados del análisis del proceso se encuentran a disposición de los interesados, en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Eligio Ayala esq. Caballero, 2do piso.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Recibido por: Cecilia
Firma:
C.I.Nº: 4970759
Fecha: 19 / 07 / 2018

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES UOC

Abg. Fátima Roa
Jefe de U.O.C
Dirección General de Migraciones

TETÃPEKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 03 de julio de 2018.-

NOTA UOC Nº: 497/2018

Señores
OFFICE COMPU S.A.
Dirección: 22 de Setiembre 585 e/ Azara
Teléfono: (021) 206-176/7
Presente

Referencia: Comunicación de la RECTIFICACION de la Resolución de Adjudicación del llamado a **LICITACION por CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº: 03/2018, "ADQUISICION DE TONER Y TINTAS" - ID Nº: 345.186.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección General de Migraciones, se dirige a Ustedes, a fin de comunicar que por **Resolución Nº: 356** de fecha 18 de julio de 2018, se resolvió Rectificar el Articulo 2º de la Resolución D.G.M. Nº: 330 de fecha 29 de junio de 2018, el cual queda redactada de la siguiente manera:

Articulo 2º Adjudicar el Lote 2 del Llamado en la Modalidad de **Concurso de Ofertas - CO Nº: 03/2018 con ID Nº: 345.186**, para la **ADQUISICION DE TONER Y TINTAS**, a favor de la Firma **MOLMAN S.A., con RUC Nº: 80014304-3**, por la suma de Gs. 108.337.799.- (Guaraníes Ciento ocho millones trescientos treinta y siete mil setecientos noventa y nueve), iva incluido, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y oferta más económica.

Las documentaciones y resultados del análisis del proceso se encuentran a disposición de los interesados, en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Eligio Ayala esq. Caballero, 2do piso.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Abg. Fátima Roa
Jefe de U.O.C
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES UOC

18/07/18
15:01 hs

OFFICE COMPU S.A.

TETÃREKUÁI MOTENONDEHÃ
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 18 de julio de 2018.-

NOTA UOC Nº: 495/2018

Señores
PAPELERA GUAIRA S.A.
Dirección: Julio Decoud 1380 c/ Lérida
Teléfono: (021) 212-820
Presente

Referencia: Comunicación de la RECTIFICACION de la Resolución de Adjudicación del llamado a **LICITACION por CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº: 03/2018, "ADQUISICION DE TONER Y TINTAS" - ID Nº: 345.186.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección General de Migraciones, se dirige a Ustedes, a fin de comunicar que por **Resolución Nº: 356** de fecha 18 de julio de 2018, se resolvió Rectificar el Articulo 2° de la Resolución D.G.M. N°: 330 de fecha 29 de junio de 2018, el cual queda redactada de la siguiente manera:

Articulo 2° Adjudicar el Lote 2 del Llamado en la Modalidad de **Concurso de Ofertas - CO Nº: 03/2018 con ID Nº: 345.186**, para la **ADQUISICION DE TONER Y TINTAS**, a favor de la Firma **MOLMAN S.A., con RUC Nº: 80014304-3**, por la suma de Gs. 108.337.799.- (Guaraníes Ciento ocho millones trescientos treinta y siete mil setecientos noventa y nueve), iva incluido, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y oferta más económica.

Las documentaciones y resultados del análisis del proceso se encuentran a disposición de los interesados, en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Eligio Ayala esq. Caballero, 2do piso.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Abg. Fátima Roa
Jefe de U.O.C
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES UOC

Recibí: Silvia Aquino
18/07/18
14.29 hs.-

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212-820 - 445 193

TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÊ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 18 de julio de 2018.-

NOTA UOC Nº: 493 /2018

Señores
ALTERNATIVA S.A.
Dirección: Juan Cassanello 2293
Teléfono: (021) 311-626
Presente

Referencia: Comunicación de la RECTIFICACION de la Resolución de Adjudicación del llamado a **LICITACION por CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº: 03/2018, "ADQUISICION DE TONER Y TINTAS" - ID Nº: 345.186.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección General de Migraciones, se dirige a Ustedes, a fin de comunicar que por **Resolución Nº: 356** de fecha 18 de julio de 2018, se resolvió Rectificar el Articulo 2º de la Resolución D.G.M. Nº: 330 de fecha 29 de junio de 2018, el cual queda redactada de la siguiente manera:

Articulo 2º Adjudicar el Lote 2 del Llamado en la Modalidad de **Concurso de Ofertas - CO Nº: 03/2018 con ID Nº: 345.186**, para la **ADQUISICION DE TONER Y TINTAS**, a favor de la Firma **MOLMAN S.A., con RUC Nº: 80014304-3**, por la suma de Gs. 108.337.799.- (Guaraníes Ciento ocho millones trescientos treinta y siete mil setecientos noventa y nueve), iva incluido, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y oferta más económica.

Las documentaciones y resultados del análisis del proceso se encuentran a disposición de los interesados, en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Eligio Ayala esq. Caballero, 2do piso.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES UOC

Abg. Fátima Roa
Jefe de U.O.C
Dirección General de Migraciones

Angelica Lajas
Angelica Zayas
18/07/2018
Alternativa S.A.

TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÊ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 18 de julio de 2018.-

NOTA UOC Nº: 492 /2018

Señores
DATALAB
Dirección: Avda. Artigas 1645
Teléfono: (021) 209-126
Presente

Referencia: Comunicación de la RECTIFICACION de la Resolución de Adjudicación del llamado a **LICITACION por CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº: 03/2018, "ADQUISICION DE TONER Y TINTAS" - ID Nº: 345.186.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección General de Migraciones, se dirige a Ustedes, a fin de comunicar que por **Resolución Nº: 356** de fecha 18 de julio de 2018, se resolvió Rectificar el Articulo 2º de la Resolución D.G.M. Nº: 330 de fecha 29 de junio de 2018, el cual queda redactada de la siguiente manera:

Articulo 2º Adjudicar el Lote 2 del Llamado en la Modalidad de **Concurso de Ofertas - CO Nº: 03/2018 con ID Nº: 345.186**, para la **ADQUISICION DE TONER Y TINTAS**, a favor de la Firma **MOLMAN S.A., con RUC Nº: 80014304-3**, por la suma de Gs. 108.337.799.- (Guaraníes Ciento ocho millones trescientos treinta y siete mil setecientos noventa y nueve), iva incluido, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y oferta más económica.

Las documentaciones y resultados del análisis del proceso se encuentran a disposición de los interesados, en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Eligio Ayala esq. Caballero, 2do piso.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Abg. Fátima Roa
Jefe de U.O.C
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES UOC

Datalab S.A.
Tecnología & Innovación
Recibido por: Larizza
Firma: Medina
Fecha: 18/07/18.